



ACUERDO N° 343
Buin, 18 de Julio de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión N°92 Extraordinaria con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA:

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Construcción Centro Cultural de Buin Segunda Etapa" ID 2723-71-LR17, Código BIP 30114624-0 al oferente Constructora Lima Ltda. por un monto de \$ 2.895.469.676.- Iva Incluido (Obras Civiles \$ 2.430.437.700.- y Equipos \$ 465.031.976.-) plazo de ejecución de 360 días corridos y cuya adjudicación se encuentra autorizada por parte de la Sra. Intendente Región Metropolitana de Santiago (Gore) a través de Ordinario N° 1737 de fecha 26 de Junio de 2018.

ALCALDE		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Rechaza
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Rechaza
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Rechaza
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N°343

Se rechaza acuerdo para la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Construcción Centro Cultural de Buin Segunda Etapa" ID 2723-71-LR17, Código BIP 30114624-0 al oferente Constructora Lima Ltda. por un monto de \$ 2.895.469.676.- Iva Incluido (Obras Civiles \$ 2.430.437.700.- y Equipos \$ 465.031.976.-) plazo de ejecución de 360 días corridos y cuya adjudicación se encuentra autorizada por parte de la Sra. Intendente Región Metropolitana de Santiago (Gore) a través de Ordinario N° 1737 de fecha 26 de Junio de 2018.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR
IVR.apg.
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu